

## INFORMACIÓN QUE DEBE CONOCER EL ALUMNADO PARA SU REINCORPORACIÓN A LAS CLASES PRESENCIALES EN LAS AULAS DE 3<sup>a</sup> EDAD DE ACUERDO CON EL PLAN DE CONTINGENCIA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD DE LA ASOCIACIÓN PROTED.

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que permitan volver a las Aulas de manera segura, ello implica un gran esfuerzo organizativo y un compromiso por parte de la Asociación, los gestores de los edificios, los profesores y los alumnos, que permita reanudar las clases de manera segura.

*El Protocolo de protección y prevención frente a la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos que imparten enseñanzas no universitarias en el curso 2020-21, publicado por la Generalidad Valenciana el 29.7.2020, recoge las medidas de actuación frente a la COVID-19 para el curso académico 2020-2021 en centros educativos que imparten enseñanzas no universitarias y sus servicios complementarios.*

*Y recoge como principios básicos y medidas de funcionamiento:*

### **A. Información sobre el SARS-CoV-2 y la COVID-19**

*Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). Ministerio de Sanidad*  
[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/2020\\_08\\_11\\_Preguntas\\_respuetas\\_2019-nCoV-2.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos/2020_08_11_Preguntas_respuetas_2019-nCoV-2.pdf)

### **B. Limitación o control del contacto interpersonal.**

#### **¿Cuándo no se debe acudir al centro educativo?**

*- Si se presenta en casa cualquier sintomatología (tos, fiebre -más de 37,5°C-, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso se deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir consulta a través de citaweb [http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html].*

*No se deberá acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto del alumnado.*

*- Si se ha estado en contacto estrecho (a una distancia menor de 1,5 metros durante un tiempo de 15 o más minutos con convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras este presentaba síntomas) o se hubiera compartido espacio*

*sin mantener la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, en al menos 14 días.*

*Se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.*

Consejos para el aislamiento en casos leves o en investigación. Generalitat Valenciana.  
[\[http://coronavirus.san.gva.es/documents/469630/471449/Aislamiento\\_cas.pdf/e22b38d4-bbba-763f-edcd-0258bd3edobe?t=1585653453190\]](http://coronavirus.san.gva.es/documents/469630/471449/Aislamiento_cas.pdf/e22b38d4-bbba-763f-edcd-0258bd3edobe?t=1585653453190)

### ***Qué ocurre con los alumnos que presentan condiciones especiales de salud?***

*El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y así lo permita, manteniendo medidas de protección rigurosas, salvo indicación médica de no asistir.*

### ***Medidas organizativas en el centro educativo para el mantenimiento del distanciamiento interpersonal***

*Como norma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas de la comunidad escolar en todo el recinto educativo.*

Deberán cumplirse rigurosamente las normas de ocupación y distancia que se han establecido en cada espacio del centro educativo para garantizar el distanciamiento interpersonal.

### ***Entradas y salidas al centro educativo.***

*Siempre que sea posible se establecerán zonas de entrada y salida al recinto educativo diferenciadas. Además, se deben programar entradas y salidas escalonadas para evitar aglomeraciones.*

*El tránsito de alumnado por el interior del edificio y escaleras se hará de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. La señalización ayudará a circular por la dirección adecuada.*

### ***Uso de mascarillas : será obligatorio***

- La obligación del uso se refiere a mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, así como a su uso adecuado, es decir, que tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria, “Cómo utilizar una mascarilla de forma segura. Qué debes hacer.” Video Ministerio de Sanidad. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aCPY6ROpAul>

### **C. Medidas de prevención personal.**

La higiene adecuada de manos y la higiene respiratoria (estornudar y toser en la flexura del codo y utilización de pañuelos de papel) son medidas básicas para evitar la transmisión.

La cartelería en el centro educativo recordará estas medidas.

Cartel “Cómo lavarse las manos”. Cartel de la OMS. Disponible en: [https://www.who.int/gpsc/information\\_centre/gpsc\\_lavarse\\_manos\\_poster\\_es.pdf](https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_lavarse_manos_poster_es.pdf)

¿Cómo desinfectarse las manos?:

[http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL\\_GT\\_03\\_Pog+Higiene+de+manos/af5c54ee-8e26-478f-94ba-820foaofq6a2](http://prevencio.gva.es/documents/161660390/169846207/FPRL_GT_03_Pog+Higiene+de+manos/af5c54ee-8e26-478f-94ba-820foaofq6a2)

### **D. Limpieza y ventilación.**

La limpieza y desinfección de aulas, espacios comunes e instalaciones y, la ventilación frecuente de los espacios de convivencia serán objeto de especial atención.

### **E. Gestión de casos.**

La protocolización para un adecuado y temprano manejo de una situación de sospecha o aparición de un caso.

- Todos los centros educativos tendrán habilitado un “espacio COVID-19” separado, de uso individual, para posibilitar al aislamiento de cualquier persona que inicie síntomas compatibles con COVID-19 y esté a la espera de su traslado.

- *Se considerará que el alumno/a puede ser caso sospechoso de infección por SARSCoV-2, según la definición del Ministerio de Sanidad, cuando aparece sintomatología de infección respiratoria aguda de aparición repentina que presenta los siguientes síntomas:*
  - Los más comunes incluyen: fiebre, tos y sensación de falta de aire.
  - En algunos casos también puede haber disminución del gusto y del olfato, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea y vómitos. (Estos son los que actualmente tiene definidos el Ministerio de Sanidad, pero pueden ser sujetos a cambios.)
- *En el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se colocará una mascarilla quirúrgica y abandonará el centro, o se le conducirá al espacio "COVID-19" hasta su traslado, donde proceda.*
- *El centro se pondrá a la disposición de los servicios asistenciales y de salud pública, para facilitar la información que se requiera para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.*
- *Desde el Centro de Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de brote, o aumento de la transmisión comunitaria.*
- *Salud Pública será la encargada de la identificación y seguimiento de los contactos según el protocolo de vigilancia y control correspondiente.*

### **Declaración responsable**

*Durante el curso 2020-2021 los centros tendrán que extremar las medidas de salud y seguridad como consecuencia de los posibles escenarios que se puedan producir de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria provocada por la COVID-19. En este sentido, el propio alumnado, tendrá que llenar una declaración responsable que se adjunta como Anexo, para garantizar su compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados en el Plan de Contingencia.*

Valencia, 10 de septiembre de 2020



### ANEXO III - MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Rellenar por el/la alumno/alumna)

D./D<sup>a</sup>  con DNI/NIF

y domicilio en Valencia, Calle/plaza

CP  , teléfono  y correo electrónico

matriculado/matriculada en las AULAS DE 3<sup>a</sup> EDAD DEL GRAO, ubicadas en la localidad de Valencia, provincia de Valencia durante el curso 2020-2021.

**DECLARO responsablemente que:**

- Como alumno/alumna que suscribe declaro mi compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e de higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados en el plan de contingencia del centro en el que estoy matriculado/matriculada.
- Controlaré diariamente mi estado de salud antes de acudir al centro mediante la observación de la sintomatología propia de la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) y la medición de la temperatura corporal y no asistiré al centro en el caso de presentar sintomatología o una temperatura corporal mayor de 37,5°C. Mantendré esta situación de no asistencia al centro, hasta que el/la profesional sanitario/sanitaria de referencia confirme la ausencia de riesgo para mi y para el resto del alumnado.

Valencia, a \_\_\_\_\_ de Septiembre de 2020

Firma alumno/alumna

